Conchalí, a 21 de octubre de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, articulo 38, número 14, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí–Huechuraba, con relación a los cargos de Inspectores y Ayudantes, con esta fecha se ha dictado lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°133/2026

A contar de esta fecha nómbrese en el cargo de Inspector de Audiovisual al siguiente Bombero Activo:

Sr. Jessfery Zamorano Olivo **Séptima Compañía** **Clave radial 24-1**

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.

Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE